

ADJUDICACIÓN SIMPLE

ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 07/2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
--

DESTINO: TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES:

1-FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía correo electrónico en la casilla del organismo contratante compras@tomografodelestado.com.ar, indicando en ambos casos: nombre de la repartición, número de procedimiento, día y hora fijado para la apertura/lectura de propuestas.

Asimismo, en caso de presentarse la oferta vía mail, el oferente deberá dar aviso de dicho envío al jefe de compras y exigir que se responda dicho correo electrónico con la leyenda “*acuso recibo de recepción de mail*”, la carga u obligación descrita en el párrafo precedente, será la única forma que tendrá el oferente para acreditar el envío y recepción de su oferta por ese medio, en caso de que no solicite dicha confirmación, nada podrá reclamar luego.

El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

La participación del oferente en cualquier procedimiento de contratación implica el sometimiento y aceptación de todas las disposiciones que sobre la materia disponga el Estado.

-GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, los proponentes y los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

a) DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Para contrataciones superiores a 150 jornales (150 x \$ 1139.84 = \$ 170.976,00), 5% sobre el valor de la oferta.

Para contrataciones NO superiores a 150 jornales podrá NO requerirse garantía de mantenimiento de oferta

b) DE LA ADJUDICACIÓN: el 10% del valor total del monto adjudicado a cada oferente.

-CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: Las mismas podrán ser constituida en algunas de las siguientes formas:

- a) Depósito o Transferencia Bancaria: Se depositará en pesos en la Cuenta Corriente N° 3-100-0004401262-3 de Tomografía Computada SE, en Banco Macro SA – Sucursal Salta. La boleta de depósito deberá ser presentada para

constancia y en ella se consignarán los datos esenciales del oferente y de la contratación.

- b) En cheque certificado por una entidad bancaria, con domicilio legal en la República Argentina, girado y librado a nombre de TOMOGRAFIA COMPUTADA SE, el importe del cheque deberá cubrir el monto de las garantías y de los gastos que por su cobro se generen. TOMOGRAFIA COMPUTADA SE presentará el cheque en término para su cobro.
- c) Con aval bancario o de entidad financiera, con domicilio legal en la República Argentina, a satisfacción de TOMOGRAFIA COMPUTADA SE. El mismo será extendido a favor de TOMOGRAFIA COMPUTADA SE por todo el plazo de mantenimiento de la oferta o de ejecución del contrato y la cobertura comprenderá la totalidad del monto de la garantía solicitada.
- d) Con Seguro de Caución: Contraído en compañía aseguradora radicada en la República Argentina, preferentemente con casa matriz o sucursal en la Provincia de Salta a satisfacción de TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E.
- e) Con pagaré suscripto por el titular, cuando se trate de firmas unipersonales, o por quien tenga uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades. El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda. El mismo deberá ser extendido a nombre de TOMOGRAFIA COMPUTADA SE.

Los depósitos de valores otorgados en garantía se registrarán por los artículos 580 y siguientes del Código de Comercio. TOMOGRAFIA COMPUTADA SE no abonará intereses por los depósitos de valores, pero los que se devengaren pertenecerán a sus depositantes.

-MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

a) DE LA OFERTA: en el sobre de presentación conjuntamente con la propuesta, si la oferta es presentada vía mail, la garantía deberá hacerse efectiva dentro del plazo de 48 horas del acto de apertura.

En caso de que un oferente no presente la garantía luego de otorgado el plazo referido, la oferta podrá ser desestimada, en cuyo caso el titular de la UOC deberá seguir el orden de mérito fijado por los cuadros comparativos, requiriendo dicha garantía de acuerdo al orden de mérito de las ofertas presentadas.

b) DE LA ADJUDICACIÓN: La garantía deberá constituirse en alguna de las formas previstas por la Ley Nº 8072, luego de dos (2) días hábiles de notificada la adjudicación o contra entrega de la orden de compra. Vencido el mismo, TOMOGRAFIA COMPUTADA SE intimará a su cumplimiento por igual plazo o el que se establezca al

efecto. Vencido dicho plazo, la autoridad competente podrá rescindir el contrato en caso de incumplimiento.

La garantía de oferta, previa ampliación, podrá convertirse en garantía de adjudicación. El pagaré no podrá ser utilizado como garantía de adjudicación.

DOCUMENTACIÓN: en caso de haberse requerido alguna documentación en los pliegos o de que su presentación resulte necesaria luego, si la oferta es presentada en formato papel o vía mail, TOMOGRAFIA COMPUTADA S.E. requerirá la presentación de la misma dentro del plazo razonable que estime conveniente de acuerdo a la naturaleza de la contratación.

En caso de que un oferente no presente la documentación luego de otorgado el plazo referido, la oferta podrá ser desestimada, en cuyo caso TOMOGRAFIA COMPUTADA SE deberá seguir el orden de mérito fijado por los cuadros comparativos, requiriendo dicha documentación de acuerdo al orden de mérito de las ofertas presentadas.

CONCURRENTES: Para presentar las propuestas NO se requiere estar inscripto en el Registro General de Contratistas de la Provincia.

Los proponentes que formulen sus ofertas sin estar inscriptos en el Registro General de Contratistas de la Provincia, previa intimación –dentro del plazo que se establezca al efecto- y antes de la adjudicación o emisión de orden de compra, deberán presentar un certificado provisorio extendido por el Registro.

En caso de que la Unidad Central de Contrataciones establezca en qué rubros no podrán efectuarse adjudicaciones con un certificado provisorio, TOMOGRAFIA COMPUTADA SE deberá tener en cuenta esa circunstancia.

INCREMENTOS/DISMINUCIONES: Las adjudicaciones podrán ser incrementadas/disminuidas en hasta el 30 % del monto total adjudicado.

ADJUDICACIÓN: La adjudicación se comunicará al interesado mediante CORREO ELECTRÓNICO y/o cualquiera de las formas que establezca la legislación, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de oferta.

LA COTIZACION Y LA FIRMA DEL PRESENTE IMPLICA QUE EL OFERENTE ACEPTA LOS TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN Y DE LA LEGISLACION VIGENTE.

PENALIDADES: Los proponentes o adjudicatarios sufrirán las penalidades que se establecen a continuación:

- A) 1.- *Se podrá aplicar una multa del 0.5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.*

2.- en el caso de los contratos de servicios o de tracto sucesivo, los pliegos de bases y condiciones particulares podrán prever la aplicación de multas por distintas trasgresiones vinculadas a las prestaciones a cargo del proveedor.

- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada)
- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido.
- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de la adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso d), respecto a los productos cuyo plazo de entrega se encontrare vencido.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente pliego o en la Ley de Contrataciones, el Organismo contratante podrá devengar y retener de cualquier crédito que el oferente tenga pendiente de cobro con el Estado provincial como deudor la suma de dinero prevista en las penalidades, cualquiera fuera la causa de este crédito, e independientemente del ministerio al que pertenezca.

CONDICIONES PARTICULARES

1. **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** 30 días de presentada la oferta
2. **FORMA DE PAGO** con transferencia bancaria previa entrega de Orden de Compra sellada ante DGR.
3. **MONEDA DE PAGO:** moneda nacional argentina
4. **ENTREGA: PLAZO Y FORMA DE ENTREGAS:** 5 días de recepcionada orden de compra.
5. **LUGAR DE ENTREGA:** Mariano Boedo N° 151 – Salta
6. **PLAZO ENTREGA DE OFERTA:** MARTES, 18/02/20 – Hora: 11:00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENGLÓN	DESCRIPCION	cantidad	P.U.
1	Desinfectante en aerosol tipo lysoform/Bebe	18	
2	Fósforos de madera –caja 222 unidades	06	
3	Pack de papel higiénico tipo PH Elegant 8x300 mts cono grande	05	
4	Pack de papel higiénico tipo PH Elegant 8x300 mts cono chico	05	
5	Esponja de bronce x 2	10	
6	Bolsas de residuos grandes 80 x 110 x 10 unidades	400	
7	Bolsas de residuos chicas 45 x 60 x 50 unidades	500	
8	Bidón de lavandina x 5 lts	15	

9	Desodorante para piso líquido x 5 litros tipo jardín	25	
10	Paquetes x 3 rollos de cocina	30	
11	Desodorante en aerosol jardín o glade	30	
12	Paquetes Jabón de Tocador x 3 unidades	10	
13	Bidón de detergente x 5 lts	12	
14	Trapo de piso grande	06	
15	Trapo de piso Chico	06	
16	Paquetes de paño de cocina	10	
17	Paquetes de papel higiénico x 4 rollos de 80 metros	18	
18	Escobas de paja	03	
19	Jabón líquido x 5 lts	02	
20	Escobillón plástico con cabo	04	
21	Raid mata moscas y mosquitos sin olor	18	
22	Rollos de toallas de papel simple hoja de 300 m x 20 cm (tipo Eleg)	06	
23	Pastillas para inodoro	30	
24	Rejillas	06	
25	Lustramuebles en crema	10	
26	Lavandina en gel	03	
27	Limpiavidrios x 5 litros	03	
28	Escobillas para limpiar techos con cabo	02	
29	Plumeros medianos	02	
30	Limpiador en crema x 750 grs	03	
31	Limpiadores de vidrios con mango	03	
32	Virulana	10	
33	Franela para muebles	10	
34	Guantes de uso doméstico tamaño M color: azul-verde-rojo-tipo Mapa	25	

ADJUDICACION SIMPLE
FORMULARIO DE DECLARACION JURADA

Salta,.....de.....de 2020.-

Sr. Jefe Departamento Compras
Tomografía Computada S.E.

El/los que suscribe/n:.....
Actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la Firma.....
con asiento en calle.....Nº.....
de la ciudad de.....Provincia de.....,

con Teléfono/fax Nº....., inscrita en forma (definitiva/provisoria) en el Registro de Contratistas de la Provincia bajo el Nº....., solicitan se tenga por presentada la oferta a la contratación Nº.....: “”

A tal efecto acompaña/n la documentación completa exigida y que consta de.....Folios.

Expresamente acepta/n la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores no salvados, omisiones o deficiencias al cumplimiento del Pliego de este procedimiento.

Manifiesta/n además conocer y aceptar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas Especiales y demás documentación integrante.

Asimismo declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia de Salta, ciudad de Salta, en calle.....Nº....., Teléfono.....y domicilio electrónico en la casilla de correo electrónico:.....en el cual serán válidas todas las notificaciones relacionadas con la presente contratación.

Saluda/n a Ud atentamente.

.....
Firma del/los Oferente/s